



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Córdoba, 10 FEB 2016

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, por el cual solicita autorización para suscribir las actas de los exámenes de las asignaturas Finanzas Públicas-División Reisin;

Y CONSIDERANDO:

Que la docente a cargo de la asignatura Cra. Berta Reisin, se ha acogido al beneficio jubilariorio;

Lo establecido en los artículos 20° y 22° de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DECRETA:

Art. 1°.- Autorizar al señor Director del Departamento de Economía y Finanzas, Lic. Víctor Mamondi a refrendar las actas de los exámenes de la asignatura Finanzas Públicas –División Reisin, correspondientes al Turno Diciembre 2015 y los turnos siguientes, hasta tanto se designe a un nuevo docente de la materia.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

  
Esp. DIEGO CRIADO DEL RIO  
Secretario de Administración  
Facultad de Ciencias Económicas

DECRETO N°  
mc

1

  
Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas